



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 101 del 19/12/2019

ACTA EXTRAORDINARIA #101

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día jueves diecinueve de diciembre del año dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Dinorah Romero Morales -----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Luis Bermúdez Bermúdez -----

Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

AUSENTES: Los Regidores Candy Cubillo, Pablo Guerra, Sandra Vargas y Helen Simons, Pablo Mena. Las Síndicas Sarai Blanco Blanco, Yolanda Amador, Cándida Salazar, Rosa Amalia López. Los Síndicos Julio Molina, Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta. -----**Nota:** En ausencia del señor Pablo Guerra Miranda, Presidente, y la regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta, fungió como Presidenta Municipal en ejercicio la Regidora Dinorah Romero Morales de conformidad con lo establecido en el Código Municipal. A su vez el regidor Luis Bermúdez fungió como propietario. El regidor Horacio Gamboa fungió como propietario en ausencia del Regidor Arcelio García Morales.

Presidenta en ejercicio: Dinorah Romero Morales

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum

Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal en ejercicio Dinorah Romero inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 101 del 19/12/2019

1 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,
2 mediante votación verbal. -----

3 **I.**Comprobación del quórum-----

4 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

5 **III.**Oración-----

6 **IV.**Aprobación de procesos de Licitación y Pago de Prestaciones Legales-----

7 **V.**Mociones y acuerdos-----

8 **VI.**Clausura-----

9 **ARTÍCULO III: Oración**

10 El regidor Luis Bermúdez, dirige la oración.

11 **ARTÍCULO IV: Aprobación de procesos de licitación y pago de**
12 **prestaciones legales**

13 El regidor Pablo Bustamante menciona que está de acuerdo en que Lizbeny se le pague
14 por una razón, ella trabajo dos años fuertemente hasta haciendo las vacaciones de la
15 secretaria del concejo donde Yorleni sabe bien que aquí nadie quiere venir porque es
16 muy duro, creo que basado en el levantamiento de la información que dio el Ministerio de
17 trabajo, esto es lo que realmente se le tiene que pagar, yo estoy de acuerdo en que se le
18 pague.

19 La regidora Dinorah Romero, Presidenta en ejercicio, menciona que a ella le pueden
20 liquidar eso y hacer la contratación nueva, si pido compañeros si me apoyan, que sea a
21 Lizbeny que la contraten para hacerle las vacaciones a Yorleni, para que venga asumir
22 esta responsabilidad que es difícil, no es todo el que puede hacerlo, el trabajo que hace
23 Yorleni es difícil, de verdad que no es todo el mundo, a pesar de que Liz viene nueva
24 pudo desempeñarlo de la mejor manera cuando estuvo pido por voto que Lizbeny sea la
25 que sea contratada cuando Yorleni se vaya de vacaciones.

26 El regidor Pablo Bustamante menciona que está de acuerdo en que venga Lizbeny
27 porque realmente hizo un buen trabajo en su tiempo que estuvo acá en el Concejo, ella
28 nos ayudó a todos, ninguno de los regidores tuvo queja en decir que la secretaria interina
29 no hizo su trabajo bien, creo que esto es una petición del concejo al señor Alcalde que
30 nombre a Lizbeny porque es la que el Concejo pide.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 101 del 19/12/2019

1 El regidor Luis Bermúdez menciona que en la sesión del martes cuando Yorleni presentó
2 la solicitud de vacaciones, yo fui uno que dije porque Lizbeny no podía hacer las
3 vacaciones, ya que la secretaria es muy importante y es de confianza, y cuando
4 solicitamos documento ya ella sabe dónde está todo, ya que ha hecho varias vacaciones
5 a Yorleni, ojalá que se le pague lo que se le debe, y que le hagan contrato para hacer las
6 vacaciones.

7 El regidor Pablo Bustamante comenta sobre el tema de la comida, hoy estamos firmando,
8 hoy solo nos van a pagar los viáticos para venir yo les sugiero que le hagan llegar la nota
9 al señor Alcalde para que vengan doña Lilian y don Manuel para que se ejecute el pago
10 de esta comida, que no sea que nosotros venimos como siempre a portarle al cantón y la
11 parte administrativa se sienta a que no, porque si esa plata no se hace el proceso antes
12 de que termine este año se pierde, ya nosotros como regidores cumplimos y ahora le
13 queda a la parte administrativa hacer el proceso que tiene que darse, la próxima semana
14 tiene que venir doña Liliam y don Manuel a ejecutar el pago de eso, para que la plata no
15 se vaya a superávit, porque si la comida no llega a las personas adultas mayores de este
16 cantón, lo hago como denuncia, porque nosotros no podemos permitirle a funcionarios
17 que ganan millones, que hagan eso, ya que nosotros solo venimos por una dieta, y ellos
18 pueden aportarle un tiempito, al cantón para darse los pagos de esas comunidades que
19 es para las personas mayores, estamos de acuerdo compañeros o solo yo voy a decir
20 sobre esto.

21 El regidor Horacio Gamboa indica que estamos de acuerdo.

22 La regidora Dinorah Romero menciona que está bien.

23 El regidor Luis Bermúdez estoy de acuerdo porque en primer lugar que no pase como el
24 año pasado, esas son sus palabras compañero Bustamante y las secundo en el sentido
25 que no es posible que pase lo del año pasado.

26 El regidor Horacio Gamboa menciona que nosotros estamos sacrificando venir a una
27 sesión sin pago de dieta, los empleados de la parte administrativa deberían colaborar, no
28 lo hacemos por nosotros, sino por los adultos mayores que necesitan esas comidas, si
29 no firmamos eso se va perder, se va a Caja Única del Estado y pierden los adultos
30 mayores del cantón, pedirles el esfuerzo que por lo menos un día vengán hacer el trámite



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 101 del 19/12/2019

1 para el pago de esas comidas, se ponen a poner trabas para no pagar, así ha sucedido
2 siempre.

3 El regidor Pablo Bustamante indica que es responsabilidad de la parte administrativa a
4 cargo de Manuel y Liliam.

5 El regidor Luis Bermúdez menciona que sabe que es una extraordinaria y era para un
6 punto, pero ya que estamos aquí quiero hacer algo, yo como representante de ustedes
7 en la Junta Vial, ya nosotros una tradición de hacer mantenimiento a la costa y hacer
8 mantenimiento a la carretera Bribri – Suretka, todos los años hacemos esto, quiero que
9 quede en actas para que después no digan que ningún regidor habló eso, es importante
10 por el turismo nacional y extranjero, yo hablaré con la Cámara de Turismo y la Asociación
11 de Desarrollo porque como Concejo Municipal a nosotros nos corresponde ver sobre la
12 gente que viene, solo quería decirles eso.

13 **ARTÍCULO V: Mociones y acuerdos**

14 **Acuerdo 1:**

15 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la Regidora
16 Dinorah Romero Morales, que dice:

17 **Asunto: Adjudicación de Licitación Abreviada COMPRA DE 650 DIARIOS DE**
18 **ALIMENTACIÓN Y 650 DIARIOS DE HIGIENE Y USO PERSONAL.**

19 Considerando: Que esta Municipalidad tiene pendiente la licitación abreviada 2019LA-
20 000007-0022300001 por la suma de ¢51.535.900,00 (Cincuenta y un millones quinientos
21 treinta y cinco mil novecientos colones) PARA **COMPRA DE 650 DIARIOS DE**
22 **ALIMENTACIÓN Y 650 DIARIOS DE HIGIENE Y USO PERSONAL**, y el proceso
23 tramitado por SICOP reúne todas las formalidades y requisitos legales. **POR LO TANTO**
24 **MOCIONAMOS PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE LA LICITACIÓN**
25 **ABREVIADA 2019LA-000007-0022300001 POR LO QUE SE RECOMIENDA SU**
26 **APROBACIÓN Y SE SIRVA ADJUDICAR A LA EMPRESA 3-101-588834 SOCIEDAD**
27 **ANÓNIMA, CÉDULA JURÍDICA 3-101-588834 POR EL MONTO ARRIBA INDICADO.**
28 **DISPÉNSASE DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y DECLÁRESE ACUERDO FIRME**
29 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

30 **Acuerdo 2:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 101 del 19/12/2019

1 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la Regidora
2 Dinorah Romero Morales, que dice:

3 Asunto: PAGO DE PRESTACIONES LEGALES

4 Este Concejo Municipal acuerda el pago de las prestaciones legales (cesantía,
5 vacaciones y aguinaldo) a la ex-funcionaria municipal Leysbene Yaclyn Salas Mendoza,
6 portadora del número de cedula 701970865, contratada bajo la modalidad de servicios
7 especiales desde el 27 de abril del 2017 al 31 de octubre del 2019.

8 Dada la presentación del monto calculado por el Ministerio de trabajo por parte de la ex-
9 funcionaria, por un monto de ₡1.882.704,69 (un millón ochocientos ochenta y dos mil
10 setecientos cuatro colones con sesenta y nueve céntimos) y dado que este municipio ya
11 hizo la cancelación de ₡191.000 (ciento noventa y un mil colones).

12 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE**
13 **MUNICIPAL MARVIN GÓMEZ BRAN EL PAGO DEL MISMO POR UN MONTO DE**
14 **₡1.691.704,69 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS**
15 **CUATRO COLONES CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS). ANTES DEL CIERRE DE**
16 **LAS OFICINAS MUNICIPALES DEL PRESENTE AÑO. DISPÉNSESE DE TRÁMITE DE**
17 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

18 **ARTÍCULO VI: Clausura**

19 Siendo las diez horas con veintiocho, la señora presidenta municipal en ejercicio
20 da por concluida la Sesión. -----

21

22

23 Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

24 Secretaria

Presidenta a.i.

25 yog